

# NOTICIERO SALMANTINO

## DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE

(DOS EDICIONES DIARIAS)

OFICINAS Y TALLERES: CALLES DE ZAMORA, 11, DUPLICADO Y PEREZ PUJOL, 10. TELÉFONO NÚMERO 66

En 1.ª plana, 1 peseta. En la sección de noticias, 0,50 línea. En 5.ª plana, 0,25 línea. Telegráficos 15 por años 50 céntimos. En 4.ª plana, 0,10 línea. Comaricados precios convencionales.

Desde 12 pesetas al mes en plana y dimensiones. PAGO ADELANTADO

### Edición para los correos de la tarde

#### A LOS ANUNCIANTES

El periódico de más circulación en la región castellana es el NOTICIERO SALMANTINO

#### LA POLÍTICA y la prensa madrileña

El Universo, hablando de Maura y Nocedal, dice: Los dos obtuvieron aplausos merecidos, porque ambos estuvieron tan elocuentes y tan hábiles como era lícito esperar, y uno y otro asestaron terribles golpes a los anticlericales de la Cámara y a los rotativos, que salen verdaderamente destrozados de esta campaña. El señor Maura aprovechó la intervención del señor Nocedal para afirmar una vez más sus principios liberales y sus doctrinas acerca de que el Derecho público no es católico ni protestante, es decir, que el Derecho es puramente humano. No podemos estar conformes con estas ideas, ni aplaudir al señor Maura en estas manifestaciones, que van contra nuestros principios, como le aplaudimos cuando combate a los radicales.

Para don Francisco Romero Robledo, afirma *Diario Universal*, la política, más que el arte de gobernar, es una palestra, un torneo vistoso sólo hecho para el lucimiento y la jactancia. Su plager en tal lucha es la aventura imprevisita, su campo de acción la enrejada, su recurso la sorpresa, su descansa la lucha sin reposo. Nunca le han seguido más partidarios que los que han formado bajo el alcañón de su voz. Su tienda está a toda hora de par en par abierta para él que se le antoja llegar a ella pidiendo sitio y armas; en su real a nadie se le requisa el pasaporte ni la ejecutoria, ni se le pregunta de dónde viene ni cuánto tiempo permanecerá allí; todo peregrino encuentra en el vivac y caldera. La lista de su gente la pasa por los nombres sino por el atrevimiento y la decisión; y no impone otra disciplina que el automatismo más absoluto a sus mandatos y órdenes: pues, como dice Horacio, a estos hombres, cual Romero Robledo: *Nihil rectum nisi quod placuit sibi dicunt.*

La *Correspondencia de España* hace referencia a las reformas que se están iniciando en el ministerio de Gracia y Justicia.

Por esta reforma quedarán suprimidas las 46 Audiencias Provinciales; se crearán los Tribunales de Partido compuestos por los jueces de primera instancia reunidos en los lugares en que los delitos se cometen; se administrará justicia a los foragidos, ladrones y criminales en sus propios hogares para evitarles toda molestia; pondrá en manos de los jueces municipales, sin duda, para desmenujar el caciquismo, la primera instancia de lo civil y la instrucción de causas, mientras los jueces letrados vayan de pueblo en pueblo, toga en cintas, dictando fallos y firmando sentencias; quedarán excedentes de la carrera más de 200 funcionarios, los cuales morirán de hambre por esos mundos de Dios, mientras se aumentan los sueldos de los príncipes de la magistratura.

El *Correo Español*, refiriéndose al debate que dió ocasión en el Congreso el nombramiento del P. Nozaléda para la Silla de Valencia, sostiene que ningún orador, absolutamente ninguno, ha concretado cargos contra el P. Nozaléda; ninguno ha podido sostener que no fuera español, ni que hubiera traicionado a la Patria, ni que antepusiera jamás sus deberes de español y de Obispo y los intereses ajenos a esas calidades a otros más secundarios; ninguno ha podido documentar y probar las insinuaciones inju-

rias y calumniosas que ha hecho una parte de la prensa.

De *El Globo*: Apartemos la vista del Congreso donde Maura abruma a los tanjigrafos con el diluvio de su oratoria bien sonante. Ayer acabó el debate largo y enojoso sobre la cuestión Nozaléda, y a decir verdad, en ella nada se ha puesto en claro. Es tristemente doloroso ver cómo nuestros parlamentarios dilapidan el tiempo.

En cambio, una muy interesante interpelación del marqués de Reinoso en el Senado sobre política colonial en Fernando Póo y el Niui, no atrae la atención de los políticos, no cautiva la curiosidad pública, y a nosotros mismos, los periodistas, no puede arrancarnos de sillas, que nos arrastra a comentar en sendas columnas lo que dijo Maura, pecando, ya lo que, pecando también, tuvo que callarse.

Pero hay un contraste muy vivo que importa señalar. Enciende las pasiones en el Congreso averiguar por qué se perdió Filipinas; no preocupa a nadie evitar que se pierda Fernando Póo.

Resumen titula *El Nacional* su artículo de entrada y dice:

Del debate queda lo siguiente. La afirmación del Gobierno sobre los tratos de Nozaléda con un capellán enemigo. La calificación del caso por Nocedal, que se debió fusilar al yanki. La declaración de Maura: que no presuma las consecuencias del nombramiento; es decir, que fue imprevisto; y que a pesar de todo no lo revoca; es decir, que mantiene el insulto.

Del artículo de fondo de *El Liberal*, que lleva por epígrafe «Después del debate» tomamos los siguientes párrafos:

La interpelación del conde de Romanones sobre el nombramiento del padre Nozaléda llegó ayer a su término parlamentario. No fueron los revolucionarios, no fueron los liberales, no fueron los periódicos quienes provocaron un conflicto, que ni se ha mitigado por la acción del Parlamento, ni cesará de hervir en el alma nacional hasta que para la sede valentina sea nombrada otra persona.

Tres veces llegó a los Gobiernos anteriores la recomendación del padre Nozaléda para una mitra de la Península, y las tres—un exministro liberal lo ha declarado en el Congreso—fue categóricamente rechazada.

Al ministerio actual corresponde, por tanto, la triste gloria de haber suscitado una conflagración gratuita. El ha promovido la guerra; y guerra sin cuartel tendrá mientras los que abominamos del clericalismo, si quiera guardemos a la religión todo respeto, seamos aquí los más y los mejores.

Entre tanto, lo mismo al concluir que al principiar la interpelación del conde de Romanones, la sede de Valencia continúa vacante y no habrá fuerza humana que habilite al arzobispo de Manila para instalarse en ella.

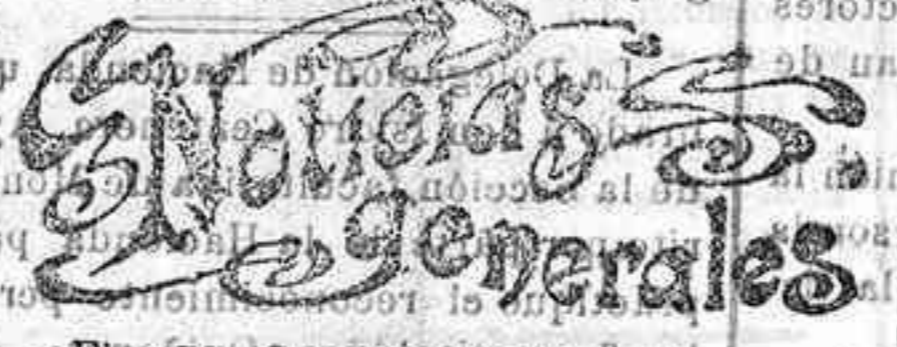
El *Imparcial* después de ocuparse de la identificación de pensamiento con que aparecieron Nocedal y Maura en el debate Nozaléda escribe:

El señor Nocedal trata, sin duda, de que, por efecto de una taumaturgia maravillosa, Varsovia ocupe los cimientos del pueblo de Valencia, praviamente destruido, y que la historia de España en el siglo XIX se borre y que los militares de españoles que dieron su vida por establecer el régimen de concordia en que nos hallamos, sean partículas despreciables, materias insignificantes de consideración que se arrojan en el abismo del olvido por el solo gusto de los señores Maura y No-

cedal de que el arzobispo que departió tranquilamente en Manila antes de dirigirse a la plaza con el capellán del regimiento californiano, entre bajo palio por la puerta del Talau en la santa iglesia catedral sobre cuyos históricos muros se yergue ingente el miguelote.

El *Heraldo de Madrid* termina su artículo editorial, que titula «Maura y la Bolsa», con este párrafo:

«Lo dicho está dicho. Creíamos, en nuestra ignorancia, que Maura sólo era un gran orador, un gran abogado, un gran acuatador de pipas. Nos hemos equivocado, porque es también inconmensurable filantrópico. Por si mañana se descubre que es un artista en el arpa, suspendamos todo juicio. Penitimos por Antonio. Cielos, si será David!»



El señor Sánchez de Toca ha manifestado que la tramitación del expediente del Padre Nozaléda será larga y durará varios meses, pues tiene que pasar por 17 trámites y actualmente se halla en el tercero.

El Rey ha recibido en audiencia al almirante Beránger.

Afirma el *Diario Universal* que el señor Villaverde interviene en el debate de la escuadra, fijando concreta y claramente su pensamiento, que es contrario al proyecto.

También dice que interviene en el debate el señor Cobian con el mismo criterio que el señor Villaverde.

El señor Cobian recibe muchas visitas de jefes y oficiales de la Armada.

El Alcalde de San Sebastián está redactando una moción encaminada a combatir con mano dura el feo vicio del alcoholismo.

Se redactará una cartilla que será entregada a los niños en las escuelas públicas y en otros centros docentes.

S. S. Pío X ha encargado su retrato al conocido pintor español señor Zuloaga.

Los exgobernadores civiles dicen no se muestran muy conformes con el proyecto de ley de reforma de la Administración local sometido a las Cortes en lo que se refiere a las condiciones que deben reunir las personas que hayan de estar al frente de los gobiernos civiles de provincias.

Han llegado a Pamplona varias religiosas de la Orden de San Juan de Dios, que se pondrán al frente del Manicomio.

Vasco Navarro para cuidar de esos desagradados enfermos.

El señor Obispo de Pamplona obsequió ayer con motivo de celebrar su fiesta onomástica, con un rancho extraordinario a los presos de la cárcel.

Ha terminado el juicio oral de la causa instruida con motivo del crimen cometido en la calle de los Artistas (Madrid) el 25 de octubre de 1903. El fiscal en su informe sostuvo que se trataba de un crimen y el defensor que era el abogado señor Bergio estimó que el hecho fue suicidio.

Después del resumen hecho por el presidente del tribunal de Derecho, el jurado se retiró a deliberar y dictó veredicto de inculpabilidad, absolviendo a la procesada.

Han celebrado una conferencia los generales de la Armada, Cervera y Beránger.

En las esteras oficiales se tienen noticias pesimistas referentes al conflicto ruso-japonés.

### SECCIÓN RELIGIOSA

Mañana: Santos Romualdo, abad; Juliana, viuda; y Ricardo, rey.

CULTOS: Catedral. A las diez, misa solemne por el difunto que predicará el muy ilustre señor doctor don Primitivo Vicente, Canónigo, Penitenciario de esta Basílica.

Hermandad de los Pobres.—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

Clericia.—Fiesta de las Hijas de María. Misas rezadas desde las cinco. La comunión a las siete y media. A las once menos cuarto misa de catequesis. Los ejercicios de la tarde a las seis.

Iglesia conventual de San Esteban.—Primer domingo de mes. Misas rezadas desde las cinco. Por la tarde a las tres y media rosario y procesión del Niño.

Iglesia conventual de la Magdalena.—Misas rezadas desde las cinco. A las nueve y media misa conventual.

Adoratrices.—A las nueve misa rezada. Por la tarde a las cinco y media, exposición, estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

Iglesia de M.ª Dominicas.—Continúan los siete domingos en honor de San José a las cinco y media de la tarde.

Iglesia conventual de San Francisco (P.ª Capuchinos).—Misas rezadas desde las cinco y media. A las seis y media misa conventual.

San Martín.—Prosiguen los siete domingos a San José, por la tarde al para el cimbal de la Catedral.

Iglesia de San Benito (P.ª Salesianos).—Misas rezadas desde las seis y media.

### HOMBRES Y OBRAS

#### Esteban Fradera

5 de Febrero.

La villa de Malgrat, de la provincia de Barcelona, fué la cuna de Esteban Fradera, el cabo de mar que en día me

morable «murió como un valiente, y obligado a matar sin compasión, por que solo le restaba ese camino o el de sufrir sobre su honrado uniforme los golpes de la canalla», haciendo ver al cobardillo popular que le agredía, que no en balde llevaba en sus venas sangre española.

La que pudiéramos llamar primera víctima de la guerra del Pacífico, nació en Malgrat, como dejamos consignado el 5 de Febrero de 1834, y en su villa natal vivió hasta 1848, año en que se trasladó a Barcelona con su familia. El trato con marineros y pescadores engendraron en Fradera afición a la vida de mar, y en brazos de ella se arrojó con el entusiasmo propio de su juventud y del que ya a realizaba una de sus más queridas ilusiones.

Del bardo de pesca pasó al mercante y de éste al de guerra, en el que por su aplicación, disciplina y buenas aptitudes ganó el empleo de cabo de mar.

Prestando estaba sus servicios en la fragata «Resolución», de glorioso recuerdo por su conducta en el combate del Callao, cuando ésta, con otros barcos, apoyaban las reclamaciones que en nombre de España había dirigido al gobierno peruano el almirante Pareja, y como a otros muchos marineros le sorprendió en tierra el tumulto que el populacho de Lima provocó contra los españoles, hechos que dieron motivo para que Fradera abandonara el montón de los cañoneros en que vivía y pasara al lugar que ocupan los que mueren en defensa del honor de la bandera que los cobija bajo sus pliegues.

La narración del hecho que tuvo en el cabo de mar Esteban Fradera un español pandonoso y bravo, nadie la ha hecho ni la hará con más hermosas sencillez que el señor Novo y Colson en su «Historia de la guerra del Pacífico» y por tal motivo la transcribimos a continuación.

A eso de las seis de la tarde y cuando se creía que había cesado el desorden, el capitán de la fragata «Resolución» que se dirigía a la choza principal del muelle para embarcarse, fué perseguido por una turba que le insultaba; el marino, despreciándolos, procuró fletar un bote; pero se negaron a admitirlo, mientras que los del muelle le acosaban más y más. Fradera de desesperado, desenvainó su cuchillo; pero un oficial del ejército, que estaba inmediato a él procuró detenerle, ayudado por un capitán de fragata peruano. Se quietó el español respetando aquellas insignias militares, mas entonces recrudesció sus insultos a la turba; un hombre del pueblo intentó arrancarle el cuchillo, y otro le dió un palo traidoramente, al mismo tiempo que le arrojaban multitud de piedras. Fradera contestó con un rugido de león, desprendiéndose de aquellos jets y repitiendo «Ya no aguento más», y arrojó furioso sobre la plebe, que acobilló a puntaladas abriéndose paso, ciegos en todas direcciones. Pronto le dejaron ancho campo donde yacían muertos e heridos muchos de sus acosadores, y él mismo no tardó en caer exánime bajo una lluvia de enormes piedras.

HERNANDO DE AQUEVEDO.  
Prohíba la repr. de acción.

me queda ultimada mi contestación a su primer oficio. Antes de enviar a la imprenta, para que tengan publicidad en esa, estas cuartillas, escritas casi a vuela pluma, sin disponer del tiempo necesario para corregirlas, habré de extenderme todavía en otro particular, por la íntima relación que guarda con el problema social.

No soy partidario de esas Asociaciones cerradas, en cuyos reglamentos se establecen multas para los afiliados que quieran recobrar la libertad, pagada a un precio elevado para los infelices obreros; y menos debo serlo, cuando para lograr su ingreso, a fin de apresarlos en ellas, se les hace objeto de persecución en algunas poblaciones, hasta con la complicidad de las Autoridades.

Admito la precisa intervención del Estado para la legislación obrera. Soy defensor de la libre asociación, con puerta abierta para la salida, del sindicato libre constituido por agrupación de un premio obrero, a fin de que sirva de base para la formación del «Centro de trabajos» con carácter legal obligatorio para todas las industrias, y en el cual quede igualmente garantida para obreros y patronos la moderna vida del derecho, sometiendo obligatoriamente todas las divergencias que surjan del Contrato a una jurisdicción especial de tribunales mixtos.

Las asociaciones cerradas a que antes me he referido, son de carácter esencialmente socialista, y contribuirán a la destrucción de la riqueza. Yo las combatiré con nobleza en la esfera doctrinal por un convencimiento honrado, porque donde

que haya saludado un libro de «Economía política» sabe que es rudimentario, que es principio axiomático en ella, que la baratura en los medios de producción, refuye en beneficio del consumidor. Si nuestra industria no ha llegado a tener los medios de producción mecánica barata que tienen los pueblos más adelantados, y carece de otra parte de los medios de producción manual barata que tienen los más atrasados, resulta, sin otra demostración, que los productos que en Béjar se elaboran no pueden competir en los mercados nacionales con los que afluyen de otros centros manufactureros, con lo cual, y reducida a un círculo estrecho la fabricación, nos devoramos los unos a los otros por la competencia. Sabadell y Tarrasa, en las clases mejores de la novedad; Olesa, en la pañería fina; Alcoy, en el paño y la novedad barata; Antequera, Pradoluengo y Pozoblanco, en la bayetería que antes fabricaba Béjar; Berrocal, Torrejón y otros pueblos, en los paños y novedades burdas. ¿Qué le queda a Béjar? Unicamente los paños de ejército y algunos lisos de comercio, de muy limitado consumo. Sólo, pues, las dos clases dichas, y eso por la comisión de Al. de Alcoy, que por la forma morosa del pago y arriesgada de las cuentas de ejército, no ha querido ocuparse en este ramo de la fabricación de lanerías. Si ustedes dudan de la veracidad de mis indicaciones, me permito aconsejarles la creación de una nueva Sociedad cooperativa de producción, para probar otra vez fortuna, consagrando a ella los recursos que dedican ustedes a constituir los fondos de resistencia de esas sociedades, y haciendo así los de esta manera más productivos. Muchas cop

PECUS

A mi genial y nobilísimo amigo Rafael Valencia.

Pobre pueblo! ¿Cómo lo explotan y cómo lo insultan! Le explotan ignominiosamente el espíritu y el cuerpo, con un exterminador trabajo, unos impuestos innumerables y crecidísimos, y manteniéndole, para explotarlo más (y más impunemente), en la ignorancia, y, encima, para colmo de criminalidad, los mismos que lo explotan hablan a cada paso mal de él, llamándole pobre y analfabeto.

Si quieren los opresores y detractores del pueblo que sea éste rico y culto, explótese muchísimo menos e instrúyasele, que bien lo merece, siendo él el que más trabaja y produce, en vez de ser monstruo de cien bocas, que sin hacer apenas nada, lo devore casi todo.

Apesar de la horripalante explotación de que es víctima, es el pueblo más culto que los que le roban é infaman. Muy grande cultura es la de la obra, y el pueblo gana muy honradamente, con su ingentísima labor, lo que come, y lo que tragan sus verdugos, y es tan virtuoso, que a él deben acudir los Ermegancios, que de lo que más carecen es de lo que más hablan. Se excede el pueblo en las virtudes, pero los que le roban y ultrajan, se exceden muchísimo más en el canallismo.

Casi todos los que llaman analfabeto al pueblo, son ellos incógnitos, aunque digan y parezcan otra cosa. ¿Qué es lo que ellos saben? Imbecilidades, que atendiéndolo, si no se quiere a ellas a las obras que inspiran, en lugar de al amor, conducen a la holganza, a la tiranía estúpida, al latrocinio y a la calumnia. ¡Cuanto mejor le fuera que saber lo que saben, no saber nada! ¡Cuántísimo mejor discurren, y sobre todo, cuántísimo mejor proceden, la mayoría de los analfabetos que innumerabilísimos doctores! Es una gran mentira lo de la cultura de casi todos los que se llaman directores del pueblo. Empapado éste en la vida, curtido en la braga sin descanso por ella, bañado con el sudor de la vida, y con el sudor de la vida, mejor, y discurre mejor en la obra misma, a impulsos del sentimiento, que el cerebro castrado de los que lo tiranizan y desdoran. De mí puedo decir (lo he dicho muchas veces), que lo poco que sé me lo ha enseñado Pecus, reforzándome lo alguno que otro hombre, bien orientado en él, en la Universidad, y en lecturas prohibidas casi todas.

Para mí no hay más que muchedumbre, que a tesoros todo lo mejor de lo bueno (en revoluciones solo de tarde lo encarna, fabricando así, con lentitud, los mañanas todos); explotadores pseudo-analfabetos, y hombres de veras, genios, super-hombres, héroes, que, aunque no lo crean muchos de ellos mismos, lo que mediante su más privilegiada capacidad psíquico-fisiológica dan, siéndolo en efecto, como combinaciones nuevas y anunciadoras de más risueños porvenires, es lo que en la masa se halla en estado difuso; la traducción admirable a lo consciente de su vida del sentimiento.

La voz del pueblo es la voz de Dios,

y la voz del genio es la voz del pueblo. Las demás voces son aullidos de lobos.

Los mismos genios, aunque desprecian a la muchedumbre algunos, a lo que aspiran todos es a la admiración de los desgraciados de los filósofos. «El culto de los héroes no es — pregunta Max Nordau — el deseo de ver el héroe, el fenómeno de excepción, apreciado, celebrado, reconocido por Juan y por Pedro? Cuando aparece un escritor con ideas nuevas — dice el insigne González Serrano — a veces peregrinas, que ganan la adhesión de los contemporáneos; a través de las apariencias se halla que tales ideas no las ha sacado el escritor de su propia sustancia; las ha hallado en el fondo intelectual y moral de las gentes que le rodean.»

¿Qué exacto y sugestivo es Metchnikoff, cuando habla de las madreporas, de los foraminíferos sociales, que también consumen grano a grano los arrecifes, las islas, los macizos poderosos, los continentes enormes? Y Canivet, el malogrado escritor originalísimo y de humorismo hondo, dice en su *Granada la bella*: «Después de todo, nuestro espíritu es muy pequeño y solos no podríamos casinada. ¿Quién sabe si los genios no son más que grandes ladrones de espíritu, seres afortunados, que por azar se han puesto en un sitio donde sopla el alma invisible y han servido de conductores de corrientes espirituales, que brotan de ese alma común de los humildes?»

Ahora se niega que tenga opinión la masa; pero la masa tiene opinión; son la masa y los genios los únicos que la tienen.

¡Jamamo, especie de Carlyle, y no caricatura de él, como ha dicho Manuel Bueno, predica también, como Carlyle, el culto de los héroes, y quiere la sumisión de la masa al individuo poderoso, revolviéndose contra la *olocracia*, pero a mí gran maestro, que diga, como idea, lo que quiera, idolatría de obra a la masa, le preocupa muchísimo su inmortalidad indefectible, el reconocimiento y proclamación de su superioridad por esa masa, de quien es traductor prodigioso.

Tiene verdad Anatólio France, al decir en su admirable descripción de *Pecus*, que de *Pecus*, de la muchedumbre, salen toda virtud, toda belleza, toda gloria humana. Modesto Pérez.

Madrid 5 de Febrero de 1904.

Huesca-Salamanca

Enferma grave

La señora doña Carmen de Rúa, amante esposa del digno Gobernador de Huesca don Antonio Baztán, se ha agravado tanto en la enfermedad crónica que desde hace tiempo venía padeciendo, que a la hora en que escribo estas líneas se espera de un momento a otro un funesto desenlace.

Ayer, a última hora de la tarde, se la administró el Santo Viático por el señor Obispo de la diócesis, habiendo acudido todo Huesca a tan solemne acto religioso.

Esto prueba las grandes simpatías que nuestro muy querido y particular amigo don Antonio Baztán ha sabido granjearse en esta localidad.

De todas veras nos alegraríamos que la distinguida enferma tuviese algún alivio en su enfermedad.

Huesca 4 de Febrero de 1904.

De la provincia

Han ocurrido algunos casos de viruela en el pueblo de Cabeza de Franconetanos.

La candidatura convenida para las elecciones de concejales que han de celebrarse mañana en Ledesma, la componen los señores don Francisco Iglesias Inciarte, don Emilio Rodríguez, don Ulpiano Trilla y don Julián Herrero.

A los Ayuntamientos de Casillas de Píeres, Fuentes de Oñoro y Penaranda, se les ha embargado el 60 por 100 de las rentas y derechos de cada una de dichas corporaciones, por débitos a la Hacienda.

Han sido nombrados alguaciles interinos del Ayuntamiento de Penaranda, Valentín García Nava y Tomás Hernández Martín.

Les ha sido concedida licencia para celebrar corridas de novillos los días 14 y 15 del actual, a los ayuntamientos de Fuenteguinaldo y Villar de la Yegua.

La Comisión provincial ha acordado desestimar la reclamación de Francisco Corchete y declarar válida la elección de Vocales de la Junta Administrativa de Cespadosa de Agadones, agregado a Heriguajuela de Ciudad-Rodrigo.

La Delegación de Hacienda ya nombrado a don Isidro Centenera, Ayudante de la Sección facultativa de Montes, perito por parte de la Hacienda para que practique el reconocimiento pericial de las fincas tituladas «Quiñones», sitas en término jurisdiccional del pueblo de La Vellés, sujetas a expediente de investigación.

El Ayuntamiento de dicho pueblo puede nombrar por su parte, en término de 15 días, otro perito facultativo, teniendo lo que hacer desde luego de perito práctico que en su día auxilie al nombrado por el Estado.

El alcalde de Rágama, don Benigno González, ha acudido al Gobernador civil pidiéndole se le releve del pago de la multa de 75'50 pesetas por haber remitido el resultado de la revista anual de los individuos sujetos al servicio militar, y por cuyo incumplimiento le ha sido impuesta mencionada multa.

La Inspección de Hacienda interesa del Ayuntamiento de Morille el cumplimiento en el improrrogable plazo de ochodías — si quiere evitarse responsabilidades — del servicio que le fué interesado por la extinguida Administración de Propiedades, referente a que se notificase a determinados vecinos de aquella localidad el hecho de dar vista a los mismos en el expediente de investigación promovido, por virtud de denuncia, de varios terrenos radicantes en término municipal de dicho pueblo y poseídos por los aludidos vecinos.

El pueblo de Gomecello ha sido uno de los primeros que ha ingresado en Arcas del Tesoro el cupo de consumos correspondiente al primer trimestre del año actual.

El depositario de los fondos municipales de dicho pueblo y por lo tanto el encargado de hacer este ingreso, ha sido don Primo Pérez, a quien felicitamos por su celo y actividad, así como al alcalde de referida localidad don Jacinto Benito.

PARA OBREROS

Los obreros de muebles curvados de Valencia se han reunido en asamblea, durando ésta cuatro horas.

Asistió mucha policía y un delegado del gobernador.

Después de una discusión acaloradísima procedióse a la votación acordándose desistir de la huelga por 168 votos contra 160.

En vista de esta resolución, ha dimitido la Junta directiva, nombrándose otra en el acto.

En Barcelona a pesar de las amenazas de los huelguistas se han recibido muchos vagones llenos de hortalizas, procedentes de pueblos distantes.

La guardia civil custodia los Mercados, y hasta ahora no han ocurrido incidentes.

Créese que el confiteo se halla conjurado, porque se han recibido ofertas de verduras de Valencia, Tarragona y Gerona.

Los precios de las hortalizas han disminuido ante la noticia de que el Ayuntamiento vendería verduras por su cuenta.

Asígurase que los huertanos de Llobregat, iniciadores de la huelga, se verán obligados a ceder, porque otras comarcas considerándose desligadas del compromiso contraído.

El señor gobernador civil ha ordenado a la Comisión de la huelga de obreros marítimos que devuelva a sus asociados los documentos de embarque que les retiene para evitar que pudiesen ser contratados.

Los huelguistas insisten en proseguir la huelga y consideran apócrifos los telegramas recibidos de Alicante y otros puntos dando la huelga por terminada.

La manutención y alojamiento de los obreros sigue siendo por cuenta de la Comisión huelguista.

Han fracasado las gestiones hechas para que secundaran la huelga los descargadores del muelle.

Junta general

El domingo, 7 del actual, a las cinco de la tarde, se celebrará, en el Salón de actos del Ateneo Salmantino, Junta general de la Asociación Benéfica «La Caridad», con objeto de constituir definitivamente su Junta administradora.

Salamanca 5 de Febrero de 1904.—El Alcalde Presidente, Antonio Díez.

CRONICA NEGRA

Dicen de Bilbao que el sacerdote don José Artaraz ha intentado suicidarse, produciéndose una profunda herida en el cuello y arrojándose a la ría después. El suicida fué sacado del agua en grave estado.

Dicen de Palencia que ha ocurrido un sangriento suceso en el pueblo de Paredes de Nava.

Un individuo llamado Gregorio Balajoz Alvarez, licenciado de presidio, penetró en el domicilio de su mujer, asesinó a ésta y prendió fuego a la casa, suicidándose después.

El incendio tomó proporciones alarmantes, amenazando con propagarse a edificios inmediatos, y el pueblo, consternado por lo terrible del suceso, ayudó a las autoridades en los trabajos para evitarlo.

Dicen de Lugo que en la parroquia de Muja se celebró una boda y según costumbre tradicional en aquella región se dispararon varios tiros delante de la casa de los novios.

Uno de los proyectiles alcanzó a un joven que asistía a la boda, produciéndole la muerte casi instantáneamente.

Academia médico-farmacéutica

Mañana, domingo, a las siete de la noche, tendrá lugar en el Paraninfo de la Universidad, la apertura de la Academia médico farmacéutica de reciente creación.

Valdés, Arzobispo de Valencia?

Leemos en la prensa de Madrid, llegada esta mañana, que se ha dicho con mucha insistencia en los círculos políticos, que el Gobierno dejará sin efecto el nombramiento del P. Nozaleda, yendo a ocupar la silla arzobispal de Valencia el actual obispo de Jaca, P. Valdés, fraile agustino que fué obispo de Puerto Rico; y al contrario de Nozaleda en Filipinas, él no quiso permanecer ni un día bajo la dominación extranjera; salió de la isla

dicuyendo que aunque se incomodara Papa, él no seguía en Puerto Rico, que que anto s que todo era ciudadano español; y vino a la Península y fué nombrado para la diócesis que hoy desempeña.

Análisis de bebidas

De los últimamente practicados en Laboratorio químico municipal han resultado en malas condiciones para el consumo las muestras de los vinos y aguardientes del establecimiento de Ezequiel García, el cual ha sido multado por Alcaldía en 50 pesetas, y las de aguardientes de los de Anselmo Hernández y Pedro Pablos, quienes han sido multados en 25 pesetas cada uno.

Noticias locales

Ayer apareció el primer número del *Boletín del Ayuntamiento de Salamanca* periódico quincenal que se distribuye gratis entre el vecindario.

Toda la lectura que contiene es de interés y de utilidad para los salmantinos.

Se ha convertido desde hoy *El Día* en periódico de la mañana.

Dentro de breves días dará una conferencia en la Federación obrera, el doctor de la Universidad, señor Unzueta.

Mañana a las once se celebrará la general de Congregantes de la Inmaculada y de San Luis en el salón del Seminario.

Ayer tarde falleció, después de recobrar los Santos Sacramentos, el señor don Antonio Arteaga y Martínez, doctor en jurisprudencia, abogado de los tribunales del reino, académico correspondiente de la Real Academia de la Historia, etc. Descanse en paz y reciban su alma viuda y demás familia la expresión de nuestro pésame.

Ha sido recogida de nuevo en el Hospicio una asilada, por venir habiendo, desde que salió del benéfico establecimiento, una vida bastante relajada.

Se están abriendo hoyas para la tación de árboles en la plazuela de Vicente.

Hasta ahora son diez las mujeres vida hirada multadas por el gobierno en cinco pesetas cada una; por haber averiguado que asistieron a bailes de las Candelas.

Mañana a las once se celebrará Colegio que tan acertadamente nuestro particular amigo don José Núñez, la séptima conferencia académica disertando el alumno de tercer año de Bachillerato don Alejandro Viota, ca del tema «Orígenes de la Reconquista».

Venta de fincas

Se venden dos grandes parcelas de mejor terreno labrantío del término Buenamadre, con aguas y pastos dantes y un buen trozo de arbolado encina.

En una de dichas posesiones llan situados los Baños con su gran y corral, todo lo cual se vende; paritar del precio y condiciones, en Buenamadre con la Comisión nombrada para el efecto.

Ha sido obsequiado con una serpiente por la «Rondalla escolar» nuestro particular y querido amigo don José M. Cuatrecasas, en unión de su distinguida y bella hija, agasajó a los escolares «Rondalla», entregándoles además importante donativo en metales destinado a la suscripción del manual de los estudiantes muertos el 2 de Agosto.

Les ha sido impuesta una multa de 17'50 pesetas a los Alcaldes que no remitido al coronel jefe de la Zona de clutamiento la relación de haberse visto los reclutas de las respectivas localidades.

El catedrático auxiliar de la Universidad don Eusebio Díaz, encargado de las asignaturas de Derecho político y derecho canónico, no ha podido asistir a las cátedras a causa de hallarse acatarrado.

Algunos estudiantes de la Facultad de Derecho han firmado un manifiesto proponen enviar al presidente del Consejo de ministros, don Antonio Maura, para felicitarle por el discurso pronunciado en las Cortes en defensa de P. Nozaleda.

Esta mañana han contraído matrimonio en la parroquia de Sancti-Spíritus apreciables jóvenes Vitoria García y Virgilio Marcos.

Seales enhorabuena.

Esta noche, a las ocho y media, se celebrará junta general extraordinaria de la «Juventud Republicana», para tratar asuntos de actualidad é interés para los socios.

Ni ante las furias del potente Edo. Ni ante Marte guerrero. Dejaré de decir al mundo entero que es el *Licor del Polo* el más eficaz y verdadero.

Los profesores de Medicina, Farmacia y Veterinaria, residentes en esta ciudad, que no pertenezcan a la Asociación...

perativas de producción, conozco desarrolladas en el extranjero, por la clase obrera, con excelente resultado. Dios sabe que tendría una satisfacción verla realizada por ustedes con un sobresaliente éxito! El movimiento se prueba andando. En Inglaterra, el cooperativo, iniciado pobremente por las clases obreras, representa hoy centenares de millones, sirviendo para demostrar que tal forma de asociación es el medio más positivo para emanciparse de la dependencia del patrono. La retribución de la mano de obra en la industria tiene que guardar relación con la menor ó mayor robustez de su vida, con la posibilidad de ella, y con la que tengan a su vez los obreros de los demás centros manufactureros similares de la nación; puesto que los productos de unos y otros tienen que hacerse competencia al concurrir para su venta a los mismos mercados. De esa comparación, llevado a efecto por los trabajos de la «Unión Industrial», resultan ustedes muy favorecidos de suerte, que mi contestación a ustedes tiene que identificarse con el criterio por ello sustentado, respecto a precios, pues hay que tener presente la fábula de la gallina que ponía los huevos de oro. Hay que tener presente, también, digan ustedes en contrario cuanto gusten, que en Béjar la vida es más barata que en los demás pueblos con los cuales tiene que competir su industria. El trigo, las patatas, las carnes, el vino, tienen sus mercados más importantes en las inmediaciones del nuestro. El médico y la botica, así como las escuelas de párvulos, las elementales y la Industria son gratuitas para las clases obreras, que

de estos elementos de instrucción debieran procurar sacar el mayor partido. Desconozco, al presente, si me encontraré identificada también con la «Unión Industrial» en lo referente a las bases para formular un nuevo «Contrato de Trabajo». Yo entiendo que deben quedar perfectamente claras las mutuas obligaciones y derechos, ya en la cuestión del pago, como en lo referente a la duración de la jornada diurna y nocturna. Creo, además, que se debe procurar suavizar la situación de los tejedores de brazo, consignando, en el nuevo Contrato la forma de llevar a cabo la amortización de los más jóvenes y de compensar a los de más edad, en sus familias, la situación precaria que hoy atraviesan, dando preferencia a unos y otros en la implantación de telares anchos y estrechos, para ver si logramos atraer nuevas industrias de consumo que vaya gradualmente proporcionando algún trabajo a los muchos obreros que de él carecen. Para promover un noble estímulo entre ustedes, desearía se estableciera la jerarquía de contramestres. Quisiera también que se consignaran los medios para en todas las fábricas socorrer a los tejedores en caso de enfermedad y, por último, considero indispensable instaurar el principio de autoridad a favor de los patronos, dentro de sus respectivas fábricas, pues hoy se encuentra casi derribado por el de las delegaciones obreras. Tales son las bases más necesarias, a mi juicio, para formular un nuevo Contrato de trabajo. Si la «Unión Industrial» coincide conmigo en ellas, como yo coincido con ella, en lo referente a precios, procederemos de común acuerdo; con este extre-

ma médico farmacéutica de Salamanca y desean formar parte de ella como socios fundadores, deberán expresar su deseo a cualquiera de los individuos de la Junta de Gobierno de la sociedad citada y en especial al secretario general de la misma doctor Bustos, (plazuela de San Justo número 5), antes de la inauguración de la misma, que se hará en la noche del domingo próximo, pues pasado ese plazo, no podrán tener aquel carácter.

La Comisión de Instrucción pública del Ayuntamiento compuesta por los señores Núñez, Orea, Conde y Alvarado, ha acordado enviar las solicitudes de los aspirantes a la plaza de profesor de Francés vacante en la Escuela municipal de Artes e Industrias y Comercio de esta ciudad al director de mencionado establecimiento de enseñanza para que haga la propuesta de entre los que reúnan condiciones, los cuales deberán ser sometidos después a un examen para que demuestren públicamente su competencia y aptitud para la enseñanza de la asignatura de que se trata.

Llamamos la atención de los lectores, respecto del anuncio relativo a la Fábrica de chocolates de la plazuela de San Juan que publicamos en la tercera plana de este número.

LUDEÑA, dentista de la Facultad de Medicina de Madrid, Plaza Mayor, 7, principal, Salamanca

El dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del doctor Caldeiro. En Farmacias, caja tres pesetas por 3'50 el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid

**En la camarilla**

Multas impuestas hoy por el teniente alcalde señor Villar:  
De 50 pesetas a un lechero, por expender la mercancía con un 50 por 100 de agua y ser reincidente.  
De 40 a otro por lo mismo.  
De 25 a otro por idéntica falta.  
De 5 a dos mujeres por arrojar a la calle inmundicias.  
De 2 a otras dos mujeres por verter aguas sucias y de 1 a otra por igual falta.  
De 1 a un individuo que orinó en la vía pública.  
De 2 y de 1'50, respectivamente, a dos mujeres que tenían tendida ropa en los balcones.  
Y de 1 a otra mujer por permitir que anduviesen sus gallinas por la calle.



(De nuestro corresponsal especial)  
(VARIAS HORAS)

**MITÍN DE PROTESTA**

La Junta directiva del Casino republicano de esta corte celebró anoche sesión acordando celebrar un mitin monstro para protestar del acuerdo gubernativo prohibiendo las manifestaciones públicas que debían de celebrarse el 11 de Febrero para conmemorar la proclamación de la República.

**NO HABRÁ BANQUETES**

Según acuerdo de la Junta municipal del partido republicano no celebrarán en Madrid banquetes el 11 de Febrero. Lo que había de gastarse en éstos ingresará en el tesoro de la República.

**CONTRAMENSAJE**

Cuenta con muchísimas firmas el iniciado ayer por varias personalidades de la Bolsa y que se entregará al director de *El Laborador* señor Moya, en el Congreso, para protestar del mensaje mandado por otros bolsistas al señor Maura.

**AUTOR EN LIBERTAD**

El autor del drama *Los vampiros del pueblo*, estrenado hace poco, ha sido puesto en libertad.

**POR TOGAR «LA MARSELLA»**

Han ingresado en la cárcel siete estudiantes de la rondalla «Blanco y Negro» y el propagandista republicano señor Dorado, por haber interpretado aquéllos, frente al domicilio de éste, el himno revolucionario «La Marsellesa».

**SESION DE LA JUNTA CONSULTIVA**

La celebrada hoy por la Junta consultiva de la Armada, ha sido presidida por el general Navarro.

Esto confirma lo dicho por Maura respecto a la dimisión de aludido general, de que tanto se ha hablado en los círculos políticos.

**VISITA DEL REY A LA UNIVERSIDAD**

Acompañado del ministro de Instrucción pública hizo esta mañana Alfonso XIII una detenida visita a la Universidad central.

Durante las horas de clase entró el Rey en las cátedras de Vicasillas, marqués de Vadillo y Azcarate.

En la de éste detúvose largo rato oyéndole explicar, sentándose el joven marqués entre los alumnos del Doctorado de Derecho que ocupaban el aula.

Al salir encontróse en la escalera con

el jefe de los republicanos don Nicolás Salmerón, cruzándose entre el Rey y el Ilustre tribuno afectuoso saludo.

**Bolsa de Madrid**  
4 por 100 interior, 76'95.  
Amortizable, 77'50  
Acciones del Banco, 476'00.  
Tabacos, 432'50  
Francos, 38'00.  
Libras, 00'00.  
Paris: 4 por 100 exterior español, 85'60.

**Diario de avisos**

**Registro civil**

Movimiento de población en las últimas setenta y dos horas:  
Defunciones: Tirso Grande Sánchez, Francisco Hernández Corra, Tomás Llanes García, Tomás Pablos Castañeda, Baldomera Fernando, Hernández García, Joaquín de la Iglesia, Antonia González, Carmen Martín Perilla, Margarita Pozo, Paula María Román, Juan Mangas García, Nicolás Pérez Martín y Antonio Artega Martínez.  
Nacimientos: Brigida Puente Villoria, Ricardo Moracia Albertos y Andrés Martín Marcos.

**Venta de madera**

Se hace de una regular cantidad de encina, puede aplicarse para toda clase de servicios.  
Informante: Higinio Vaquero. Aceña del Vado.

**Subasta**

El día 13 del corriente mes, a las once de su mañana, se venderá en pública subasta, que tendrá lugar en la Notaría del Dr. don José de Prada, la casa número 66 de la calle del Doctor Riesco, de esta ciudad, bajo las condiciones que se consignan en el oportuno pliego. Los títulos de propiedad y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en expresada Notaría. 12-5

**Quinta de 1904**

**REDENCION A METALICO**

La Nacional, gran centro de redenciones establecido en Madrid, redime a dura el servicio militar, cosa que no hace ninguna otra casa.  
No contratar hasta visitar esta casa, que tiene a disposición de todos las listas de los muchos redimidos en esta provincia, que pueden informar de su seriedad y garantías.  
Representante en Salamanca: DON LOPE BUENO DEL CASTILLO, calle de Monroy número 37.

**La Equitativa**

Sociedad de seguros sobre la vida  
FUNDADA POR HENRY B. HYDE EL AÑO DE 1859 EN LA CIUDAD DE NEW YORK  
Y SU SUCURSAL ESPAÑOLA  
AUTORIZADA EN REAL DECRETO DE 10 DE OCTUBRE DE 1882

LA MÁS FUERTE DEL MUNDO, como lo acredita su sobranje, que en 1.º de Enero, se eleva a la suma de 75.127.486,00 dollars, excediendo en muchos millones al de cualquiera otra Compañía del mundo.

La Sucursal española ha satisfecho a sus asegurados, por distintos conceptos, desde su autorización, la suma de 30.798.729,51 pesetas.

Esta Compañía ofrece, con mayores ventajas que ninguna otra, las combinaciones de seguros de VIDA entera, a pagos limitados, DOTALES y RENTAS vitalicias, de las que se facilitan detalles al que los interese de la representación en esta provincia: señores Viuda é hijo de García Barrado, Palominos, número 2, Salamanca

**LA CONFIANZA**  
LA MAS ANTIGUA, LA MAS ECONOMICA  
**CENTRO GENERAL DE QUINTAS**  
Director: Angel Espina Lázaro  
OFICINAS EN SANTANDER  
CALLE DE CISNEROS, NUMERO 15, PISO 2.º  
Contratación por medio del seguro antes del sorteo  
**REEMPLAZO DE 1904**

Esta casa, que hace muchos años viene librando del servicio activo a los quintos que por suerte les correspondía servir en filas, previo pago al Estado de mil quinientas pesetas le hace también a los del actual reemplazo, siempre que pacten los contratos y hagan los respectivos depósitos antes de los sorteos que se han de celebrar en todos los pueblos de España el día 14 de Febrero.

PARA MAS DETALLES Y EXPLICACIONES DIRIJIRSE A D. MANUEL PERALTA, representante en Salamanca, S. Pablo 66.

**FABRICA DE CHOCOLATE**  
DE  
**JUAN FRANCISCO MARTINEZ**  
Plazuela de San Juan de Barbalos, número 12  
SALAMANCA

Siendo esta la única montada en esta localidad, con los últimos adelantos en la fabricación de tan preciado producto, y en la seguridad de que el público inteligente ha de responder a mis sacrificios, tengo el gusto de ofrecerle un gran surtido de todos los precios, desde 1'50 pesetas en adelante, sirviéndolos a domicilio, con la garantía de que, si al probarlos, no fuera de su gusto, pueden devolverse, y esta casa reintegra el importe. El género de esta casa, además de en la Fábrica, se halla de venta en varios establecimientos de ultramarinos y en la Confitaría de la Sra. Viuda de Mariano Rodríguez, Plaza Mayor.  
Al propio tiempo cuento con un gran surtido en cajas de todas clases, para las personas que labran en sus casas y quieren hacer un pequeño ensayo, con lo que quedarán convencidos de la verdad, en las mismas condiciones ya dichas.  
En la seguridad de que haciendo una pequeña prueba, he de ser agraciado con sus encargos, tengo el gusto de ofrecerme su S. S.  
NOTA: No confundir esta casa con la Fábrica de San Juan de Sahagún.

**A los quintos de 1904**

Gran Centro de Redenciones del Servicio Militar, establecido en Guadalajara desde el año 1880, bajo la dirección de D. ANTONIO BOISANHU Y CLAVERO, Propietario de la misma, y en la Villa y Corte de Madrid, Industrial y Rentista.

**SEGUROS A PRIMA FIJA O UNICA**  
Al contado: 300 Pesetas | A plazos: 340 Pesetas

Por las cantidades antes citadas serán redimidos del Servicio Militar los meses que se aseguren en este Centro y les correspondía la suerte de soldados.  
ADVERTENCIA: No contratar con nadie sin antes estar convencidos de la absoluta garantía de la Empresa aseguradora, para que vuestros contratos puedan ser cumplidos siempre, y desconfiad por completo de esas Asociaciones Mútuas de Padres de Familia, cuyos directores sin riesgo alguno supuesto es exclusivamente vuestro, solo van en busca de una comisión de 50 pesetas que os cobran anticipadamente.  
Esta es la Casa que más garantías posee en metálico y en fincas, como podrán comprobar los que se informen, y ha practicado en España más de 14.000 redenciones, cifra que no aportará ninguna otra Casa; esto demuestra la superioridad sobre las demás y hace que la distinga el público para contratar.  
Para la suscripción y demás detalles, dirijanse a DON JOSÉ SÁNCHEZ LEDESMA, Varillas 7, procurador, Salamanca.

Salamanca.—Establecimiento tipográfico del NETTIER S. SALMANTINO.

**PROBAD EL COGNAC DE HENRI GARNIER Y COMPANIA**

**BEN-HUR**  
LEWIS WALLACE  
UN HISTORIA DE CRISTO

**BEN-HUR**

**CENTRO-PENSION MAÑES**  
para alumnos oficiales de las facultades é Instituto  
Director propietario: D. José Mañes Casaux  
Calle del Silencio 1 y Testado 1, SALAMANCA  
Este acreditado centro de enseñanza instalado en punto céntrico muy próximo a las Facultades é Instituto ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza debido a su régimen especial y a la continua explicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.  
La Casa Colegio consta de espaciosas é higiénicas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas, Silencio, 1 y Testado, 1, comunicadas entre sí, formando así un sólo edificio de grandes dimensiones.  
El Profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (Capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito Mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y Maestros superiores de 1.ª enseñanza.  
Los alumnos son acompañados a las respectivas clases oficiales por los Inspectores y a todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.  
El Director de este Colegio no ambicionando el lucro aspira solamente a establecer una escuela necesaria en todos los actos humanos con el fin de que los padres noten legítima recompensa a los sacrificios que la educación sólida y práctica de sus hijos supone.  
Recientemente se ha fundado una Escuela-Modelo a cargo de acreditado Profesor Central explicándose en la misma las materias necesarias para el ingreso en Normales é Institutos.  
Desde el 15 de Enero empiezan las clases de preparación especial para los alumnos que desean obtener el grado de Bachiller en el próximo Junio.  
Exactitud y formalidad en las cuentas extrínsecamente ajustadas al reglamento.  
Clases nocturnas para dependientes de comercio de primera enseñanza, franceses, Aritmética mercantil y Teneduría de libros se admiten internos, m. die pensionistas y externos desde seis años en adelante.  
Alimentación verdad, sana, abundante y nutritiva como lo tiene acreditado este Centro.  
Previa autorización se formalizan toda clase de matrículas en los centros oficiales.  
Púdanse detalles y Reglamentos al Director

# AGUAS MINERALES DE BURLADA

DEPOSITARIOS

DRUGUERIA DE TOMAS DE ZUBIRIA Y COMPANIA

(ANTIGUA DE SOMONTE) BILBAO

PRECIO DE CADA BOTELLA

DE UN LITRO,

NOVENTA CENTIMOS DE PESETA

PAMPLONA

Especialísimas para mesa; solas ó con vino combaten las dolencias del estómago, hígado, vías urinarias y recomendadas para los diabéticos. Venta en Salamanca en todas las farmacias y droguerías.

**EL RELOJ**  
de alta precisión y elegancia

**Longines**  
es el mejor y más barato en su clase

SE VENDE EN TODAS LAS BURNAS RELOJERIAS

**CHOCOLATES Y CAFES**

**COMPANIA COLONIAL**  
RECOMPENSAS INDUSTRIALES TAPIOCA Y THE  
DEPOSITO CENTRAL  
CALLE MAYOR, 19 Y 20, MADRID

**SOCIEDAD VITÍCOLA**  
para facilitar la reconstitución de los viñedos por  
**LOS NUEVOS HIBRIDOS** productores directos  
RESISTENTES A LA FILOXERA  
Y A TODAS LAS ENFERMEDADES DESTRUCTURAS  
DE LA VIÑA SIN TRATAMIENTO ALGUNO

Sin injertar, sin sulfatar, sin azufrar  
seguridad de tener buena viña, buena cosecha  
buen vino

ADMINISTRACION Y DESPACHO  
CALLE DE TANTARANTANA, 32, BARCELONA  
EXPLOACION Y CAMPOS DE EXPERIENCIAS:  
EN CARDEDEU, CERCA DE BARCELONA

PARA ENFERMEDADES URINARIAS  
**SANDALO PIZA**  
MIL PESETAS  
al que presente OMPUSCAS de SANDALO mejores que las del doctor Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, 1893, 1903 y Ginebra 1905. Votado en 1903 por el Congreso de Farmacología. Votado en 1905 por el Congreso de Farmacología. Votada por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos de la medicina, prescribiendo reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Precio 14 reales. Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipado su valor.

## Confites antiveneréos



**Reob antisifilítico Inyección vejetal COSTANZI**  
Las celebridades médicas nacionales y extranjeras, después de una larga experiencia, se han convenido y certificado, que para curar radicalmente la purgación, reciente y crónica, gonorrea, prostatitis, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escorrezos uretrales, cáculos, retención de orina y en 20 ó 30 días lo. extrínsecos uretrales (estrechó 2), aunque sean crónicos de más de 20 años, y evitar las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los **Confites ó Inyección Costanzi**. También certifica que para cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son años para la salud, nada mejor que el **Reob Costanzi**, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que con el tiempo causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, **Angelo Costanzi**, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de sus medicamentos, mediante un trato con el. admite a los interesados el pago una vez curados. Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los días a las 12 y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva. Precio de la inyección, 4 ptas. Confites antiveneréos para quienes no quitan usar inyecciones, 5 ptas. Reob antisifilítico 4 ptas. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor: Diputación, 435, Barcelona. En SALAMANCA, en la farmacia de Segundo Primo, plaza de la Verdura 5 y 7.

## LA LOS QUINTOS PARA 1904

**Asociación Mútua de redenciones a metálico a prima fija**  
Calle Mayor, 31 y Bordadores 2, Madrid  
Los socios alistados para el próximo reimpago, pueden librarse del servicio militar durante los doce años de su quinta, asegurándose en esta ASOCIACION, la que les entregará 1.500 pesetas, si los redimirá a metálico. Para hacer la inscripción, basta depositar 750 pesetas una sola vez, y a nombre del contratante, en el Banco de España ó comercio de garantía. Esta ASOCIACION no recibe el dinero importe de los contratos, (como hacen algunas Empresas), ni retira los depósitos antes de entregar a los interesados los documentos de estar redimidos, (como lo efectúan otras); mientras no justifique haber cumplido sus compromisos.  
**Representantes en esta provincia:**  
SALAMANCA; don Manuel Nieto Iglesias, Procurador, Pérez Pajol número 1. — Alba de Tormes, don José Alamo; militar retirado. — Béjar, don Esteban T. — Ciudad Rodrigo, don Daniel Arroyo; Estanquero. — Ledesma, don Alejandro Pérez Nogué, Procurador. — Peñarand de Bracamonte, don Gerardo Díez Gómez; Secretario del Juzgado Municipal. — Seguros, don Antonio Mullá; Procurador. — Vitigudino, don Guillermo San Segundo; Procurador.

## BORISOL

**DE TORRES MUÑOZ**  
Antiséptico, antipútrido y desinfectante  
Superior al ácido bórico y al borato de sodio, más soluble, en frío y en caliente, más eficaz como preservativo y curativo de las enfermedades de las mucosas y de la piel.  
Se emplea contra los males de los párpados, oídos, nariz, boca, afecciones de la matriz y otras.  
**Farmacia de G. Torres Muñoz**  
San Marcos, 11. MADRID. Caja 2'25 pesetas  
En Salamanca: Segundo Primo, Sucesor de Hijos de A. Villar y Pinto Farmacia.

**HARINA LACTEADA NESTLÉ**  
para NIÑOS, Convalecientes y Ancianos.

## HOMBRES DEBILES

Debilidad Nerviosa y Sembrada Curada Positiva y Permanente  
Los miembros contraídos y adormecidos se engrandecen al tamaño, la fuerza que se les quiere dar. (Se garantiza el éxito).  
SE GARANTIZA EL VIGOR SEXUAL COMPLETO

**El Salvador** aparato higiénico de P. J. GERMÁN inventado científicamente más importante del siglo. Precio franco de 5 pesos oro su equivalente incluido instrucciones completas; pídase nuestro folleto de ginas que se manda gratis y bajo cubierta sencilla por el YAL REMEDIES CO., DEPT. BOSTON, MASS., E. U. DE A.

**EXITO COLOSAL EMULSION ESPAÑOLA DEL DOCTOR TRIBO**  
Premiada en las Exposiciones de París y Niza  
Con el uso de la Emulsión del Dr. Tribó, de aceite puro de hígado de bacalao se obtienen absolutamente los mismos resultados que empleando la más acreditada de las extracciones y se gasta mucho menos dinero. El mejor remedio para combatir la escrofula y el raquitismo. Esta Emulsión se vende en toda España.

**La Casa Matias Lopez**  
Madrid-Escorial  
fabrica siempre las mismas clases de chocolates que tanto gozan en España y en el extranjero. Premiadísimo en cuantas Exposiciones han concurrido. De venta en todos los Ultramarinos y confiterías a. DEPOSITO CENTRAL: TERA 25. MADRID.

**ALMACEN DE CERAMICA**  
Ladrillos prensados, tejas, tubos, bloques y pavimentos. Azulejos de ses é ingleses y macetas para jardines y salón. — Arco, 2, bajo.

**Banco Vitalicio de España**  
SEGUROS, VIDA Y ACCIDENTES  
GARANTIAS  
CAPITAL SOCIAL, Ptas. 15.000.000  
RESERVAS, Ptas. 14.780.951'34  
Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 31 de Julio de 1903:  
Por seguros de vida, Ptas. 289.695.227'72 | 419.630.674'72  
Id. id. accidentes, Ptas. 129.935.447 |  
Pagado a los asegurados hasta igual fecha, Ptas. 26.304.619'61  
Esta SOCIEDAD se dedica a constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintos y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguros de capitales pagaderos a la muerte del asegurado y compra de usufructos y nulitas propiedades.  
REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA  
Domicilio social: Ancha 64, BARCELONA  
Inspector del Oeste: D. Cayetano Lledo, Aras Montaña, 18, Badajoz  
Inspector especial: D. JOAQUIN RESPAU PEREZ  
Delegado en Salamanca: Don Manuel Peralta  
San Pablo, 66

Biblioteca del NOTICIERO SALMANTINO

**BEN-HUR**  
(UNA HISTORIA DE CRISTO)

POR  
**LEWIS WALLACE**

Versión directa del inglés  
DE  
**J. Santos Hervás**

TOMO PRIMERO

SALAMANCA  
Est. TIP. DEL «NOTICIERO SALMANTINO»  
1904